



CONFERENCIA GENERAL
Undécimo Período Ordinario de Sesiones
(Tema 19 de la Agenda)
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

ADQUISICION DE UN INMUEBLE PARA
SEDE PERMANENTE DEL OPANAL

MEMORANDUM DEL SECRETARIO GENERAL

1. La Resolución 236 (X) de la Conferencia General, autorizó al Secretario General a llevar a cabo una campaña para obtener contribuciones voluntarias tanto de los Estados Miembros como de los Vinculados, para adquirir un inmueble para sede permanente del OPANAL.

2. El Secretario General ha adelantado gestiones, especialmente con el Gobierno de México, para ese fin, por lo que se solicita de la Conferencia General que continúe dando su autorización para proseguir en el cumplimiento de esta tarea.